

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	397428
Número de orden de compra a modificar:	111571

Entidad compradora:	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Nombre del solicitante:	Jorge Andres Ibañez Robayo
Proveedor:	UT AUTOMOTRIZ 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-08 18:01:06

Detalle o justificación

Se liquida con fundamento legal en lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, objeto mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos a través del acuerdo marco de precios CCE-286-AMP-2020 acuerdo marco mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Policía Nacional y adscritos a la policía metropolitana de Ibagué, DETOL, vehículos de la Policía Nacional mantenimiento equipo automotor vehículos camperos Chevrolet, por un valor total de \$129.000.000,00 ejecutando el 100% todo el presupuesto, servicios prestados cumplieron con las especificaciones técnicas solicitadas y requeridas por la unidad, prestado dentro de los plazos establecidos y documentación requerida por parte proveedor, de igual forma se realizó el pago de la facturación dentro del tiempo y se realizaron las deducciones establecidas en la normatividad legal vigente, quedando a paz y salvo todo concepto

Firma ordenador del gasto

Nombre: CR. SANDRA LILIANA RODRIGUEZ CASTRO

Documento: 46677.090



Firma de proveedor

Nombre: Pedro Nel Pelaez Tisnes

Documento: 4520757